

LAS BASES DE TUY

Para la redención de los foros

Un proyecto inspirado en principios de equidad

Los representantes de foristas y agrarios de Tuy han redactado, de común acuerdo, unas bases para resolver en justicia el importantísimo problema de la redención de foros. A continuación reproducimos los conceptos que consideramos esenciales del proyecto iniciado.

Se declararán redimibles, obligatoriamente para ambos dominios, los foros, rentas y derechos de naturaleza análoga.

Los dueños del dominio directo, los que perciben rentas, probarán su derecho con la escritura de constitución del contrato o por los demás medios supletorios de prueba que determina el Código para la adquisición de derechos reales, o también por testimonio o prueba escrita de antigüedad mayor de treinta años, que tendrán en cuenta las Juntas, a falta de otra prueba.

El mismo procedimiento se seguirá en las transacciones y compraventas de este derecho.

Las pruebas se presentarán ante la Junta creada al efecto en cada cabeza de partido judicial. El plazo de presentación de documentos no excederá de dos meses, a partir de la fecha de constitución de las Juntas.

Ante éstas y en el mismo plazo presentarán los pagadores relación jurada de las fincas aforadas y personas que satisfacen y deben satisfacer la pensión. Estas relaciones, ratificadas ante la Junta respectiva por las cuatro quintas partes de los pagadores de cada renta foral, darán fe respecto de las obligaciones de pago y su cuantía en cuanto a los obligados que no lo hubieran hecho.

Constituirán la Junta el juez de primera instancia del partido, como presidente; dos vocales foristas y otros dos foreros, con otros dos suplentes de cada grupo que reúnan la condición de cobradores y cobradores consortes, y de pagadores y pagadores consortes de rentas.

Los vocales y suplentes foristas serán designados por la Sociedad de perceptores si existiere en la cabeza de partido, y, en su defecto, por la de foristas más antigua de la capital de provincia, y caso de no existir tampoco, serán aquellos designados entre los doce mayores contribuyentes o contribuyentes consortes por el concepto de rentas forales que sean vecinos o residentes en el término judicial.

Los foratarios serán designados por la Sociedad agraria de la cabeza de partido si estas Sociedades están constituidas un mes antes de promulgarse la ley o decreto de redención de foros.

Así los perceptores como los pagadores podrán comparecer por medio de apoderados. Se especifica la forma de delegar, la de efectuar las citaciones, la de actuación de la Junta en el examen de documentos y en las resoluciones de la misma sobre las excepciones del foro o renta y obligación de redimirlo, así como la forma, caso de que no haya unanimidad en el acuerdo de la Junta para ampliar la prueba.

Llegada la vista, si las partes están de acuerdo, éste lo tendrá la Junta por definitivo; mas si no lo estuviesen, se practicarán las pruebas y se resolverá por los trámites del juicio verbal.

La resolución será apelable ante la Audiencia provincial.

Firme la sentencia, el forista percibirá del Estado el importe líquido de las especies o número importe de la renta redimida, previa presentación de un certificado expedido por la Junta o Audiencia, en el que se expresen las especies que constituyen el foro o renta y la cantidad que ha de abonarse al forista.

El Estado embargará como anticipo, en metálico o en valores, títulos de la Deuda amortizable, que para tal fin se crean, cotizables en Bolsa, por el importe íntegro de la redención de cada foro o renta.

Del pago de este anticipo el Estado se reintegrará mediante un aumento en la contribución, que no excederá del 5 por 100 de la urbana y territorial en las regiones a que afecta la redención. Los títulos devengarán el 5 por 100 líquido de interés, que garantizará el Estado.

Mientras el propietario del directo no reciba del Estado el importe de la redención, los dueños de los dominios conservarán los derechos y acciones mutuas nacidas del contrato sobre el que se establece una tregua a partir de la promulgación de la ley o decreto de redención.

La tabla de precios que se establece es la siguiente:

Por la redención de cada fanega de trigo, cuyo peso es de 10 kilogramos aproximadamente, se abonarán en redención 90 pesetas; por el de maíz, que pesa 16 kilogramos, se abonarán 85 pesetas; por el de centeno, que pesa 10 kilogramos, 80 pesetas; por el de membrillo, 70; por el de gallinas, cada una, 70; por cada pollo, 35; por cada cordero o marcarra, 100; por la arroba de vino de 14 litros y medio, 100; y por cada cinco pesetas, 100.

Esta escala servirá de cómputo para todas aquellas especies que no figuran en ellas valoradas, tomando el precio en que hayan figurado para el cobro en cada localidad; otro tanto se hará con las medidas de distinto peso y capacidad.

La Junta valorará las especies que aquí no se hallan valoradas.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones de ayer
Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.—Serie F, 71,05; E y D, 71,10; C, B, A, G y H, 71.

Deuda perpetua al 4 por 100 Exterior.—Serie D, 86,90; C, 87; A, 87,25.
Amortizable al 4 por 100.—Series C, B y A, 88,50.
Amortizable al 5 por 100 (emisión de 1900).—Serie F, 94,50; E y D, 94,25; C y B, 94,30; A, 94,50.
Amortizable al 5 por 100 (emisión de 1917).—Series C, B y A, 94,50.
Obligaciones del Tesoro.—A dos años, vencimiento enero: serie A, 102,30; B, 102,35; vencimiento febrero: series A y B, 102,10.
Empréstito de Marruecos, 77,90.
Ayuntamiento de Madrid.—Obligaciones 1868, 87,50; Empréstito 1914, 88,25; 1923, 93.
Valores de Sociedades.—Banco de España, 573; Bonos, 364; Español de Crédito, 150; Central, 112; Río de la Plata, 120; Tabacos, 243; Azucareras: Ordinarias, 30; Felguera, 48; Alicante, 307,25; Norte, 312; Cédulas hipotecarias: al 5 por 100, 98,60; al 6 por 100, 110,50; Obligaciones: Alicante primera, 285; Peñaroya, 98,50.
Cambios.—Francia, 39,45; Libras, 33,35; dólares, 7,66.

EN EL BANCO DE ESPAÑA

Le quitan a un arquitecto 20.000 pesetas

Ayer mañana, en el Banco de España, cuando pasaba de una ventanilla a otra para realizar una operación el arquitecto y contratista D. Enrique Mate Pedrosa, que vive en la calle de la Princesa, núm. 6, le sustrajeron de uno de los bolsillos exteriores del gabán 20.000 pesetas en billetes, importe de un cheque que acababa de cobrar por valor de 20.250 pesetas.

Este pique no fue advertido, sin duda, por los dos dedos ladrones.

El Sr. Mate puso el hecho en conocimiento de la Dirección de Seguridad, y la Policía hace pesquisas para ver si logra detener al ladrón.

ACCIDENTE O SUICIDIO?

Un hombre arrollado y muerto por el "Matro"

En las primeras horas de la tarde de ayer la Comisaría del Congreso avisó a la Dirección de Orden público y al Juzgado de guardia que en el "Matro", entre las estaciones de Atocha y Antón Martín, fue hallado el cadáver de un hombre.

La circulación quedó interrumpida hasta que el Juzgado de guardia, que era el del distrito del Congreso, fué al lugar de la ocurrencia y ordenó el levantamiento del cadáver y las prácticas de las primeras diligencias, encaminadas a esclarecer si se trataba de suicidio o accidente e identificación de la víctima.

A última hora pudo saberse solamente que el finado era herrero municipal, adscrito al parque de limpieza del paseo de Santa Engracia, y que se llamaba Vicente.

EN OBLIGADA DEFENSA

Asociación de propietarios españoles de casas en Alemania

Nos piden la publicación de las líneas siguientes:

Se ha constituido en España una Agrupación de propietarios de casas en Alemania, para la defensa de sus intereses, seriamente amenazados por el estado anormal en que se encuentra aquel país.

Una Comisión de estos propietarios visitó ayer al Sr. Espinosa, de los Montes, en el ministerio de Estado, informándole de los enormes perjuicios que están sufriendo y rogando al Gobierno español que interviniera para evitar que impidieran los Tribunales de inquilinos allí formados, y que son la única fuerza que dispone de la propiedad ajena.

La situación especial creada a los propietarios españoles en Alemania contrasta con el respeto que en todo tiempo han merecido los cuantiosos intereses alemanes desarrollados en España.

Es inaudito que, para juzgar los problemas referentes al alquiler de inmuebles españoles, se intente obligar al propietario español a emplear en sus fincas mayores sumas que las que, por su parte, recibe en concepto de alquileres.

EL ATROPELLO DE AYER

Una mujer aplastada por un "auto"

En la calle de Fuencarral, frente al número 127, donde está situada la Policlínica de urgencia y donde precisamente se halló medio día la víctima de este suceso, ocurrió ayer tarde un espantoso atropello.

El "auto" 11.477-M, que guiaba el chauffeur Policarpo Rodríguez Martínez, alcanzó, dentro y le pasó por encima a Josefina Villar y Villar, de treinta y cuatro años.

Conducida inmediatamente a la expresada Policlínica, los médicos la apreciaron fractura del hueso derecho de la clavícula izquierda, de varias costillas de este lado, del esternón y del cartilago nasal y conmoción visceral. Para qué decir que se dictó pronóstico gravísimo.

El Juzgado de guardia, del Congreso, formado por D. José Prendes Pando, juez, y D. Faustino San Martín, secretario habilitado, se constituyó inmediatamente, a tiempo de poder oír a la lesionada.

Según nuestra referencia, Josefina Villar ha manifestado que, frente a su domicilio, en la acera, esperó, para cruzar la vía pública, a que ésta quedase libre de vehículos, y convenida, después de mirar a ambos lados, comprendió la travesía, y de pronto se vio arrollada y aplastada.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Contra el separatismo encubierto

La autoridad militar suspende un cursillo de Gramática catalana que debía darse en Reus

Andalucía

Homenaje al gobernador de Almería.— Construcción de un ferrocarril

Almería 20.—El Círculo Mercantil, deseando testimoniar su simpatía al gobernador, ha invitado a todas las fuerzas vivas de la población para que acudan a recibir al general a la estación a su regreso de Huelva, rogando al propio tiempo al comercio que cierre a la hora de su llegada.

Esta tarde se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento para pedir la pronta construcción del ferrocarril de Torre Mar a Zúgena.

Homenaje a un ingeniero

Málaga 20.—En la sesión del Ayuntamiento de ayer se acordó por unanimidad visitar en corporación al ingeniero jefe de Obras públicas, D. José Rodríguez Spiteri, para agradecerle, en nombre de la ciudad, sus constantes trabajos en beneficio de la población.

Con tal motivo se pronunciaron varios discursos encomiásticos.

El hijo pródigo

Sevilla 20.—El vecino de Alcázar del Río Manuel Ruiz denunció hoy ante el gobernador la desaparición de su hijo Manuel, que hace unos días consiguió que su madre le entregara 15.000 pesetas, con las cuales vino a Sevilla para gastárselas alegremente.

La Policía busca al muchacho para hacerle volver al domicilio paterno.

Aragón

Llegada del nuevo capitán general.— Presos en libertad.—La lotería

Zaragoza 20.—Hoy ha llegado el capitán general de esta región, D. Enrique Bastero, el cual ha sido objeto de cariñosas muestras de simpatía.

En la estación le esperaban las autoridades, los generales, jefes y oficiales de la guarnición, jefes y oficiales de la benemérita y el presidente de la Asociación de la Prensa.

Al llegar al tren, una batería hizo las salvas de ordenanza. En los andenes se hallaba una compañía del regimiento de Aragón con bandera y música. Al descender del tren se tocó la Marcha Real.

El general Barreiro fué saludado por las autoridades, y después se trasladó a Capitanía para tomar posesión del cargo.

Las tropas cubrieron la carrera. Después desfilaron por la plaza del Aragón, donde se hallaba detenido numeroso público.

Han sido puestos en libertad cinco presos gubernativos.

Ha tomado posesión del cargo de comisario de Policía D. Mariano Cabrera.

En esta capital se jueza a la lotería dos millones y medio de pesetas. En Caspe, 50.000 duros.

Se ha dado orden para que regresen a esta capital los inspectores de los Ayuntamientos. De aquí en adelante, ejercerán la inspección los delegados gubernativos.

Asturias

Mercedarios sorprendidos

Gijón 20.—Ayer, dos individuos mercedarios por la parroquia de Carreño, cerca de la casa aislada que habita el rico labrador José Prendes. Se supone se disponían a asesinarla.

En aquel preciso momento empezó a llover el perro de la finca, y el dueño se asomó a una ventana con la escopeta, y al ver a los sujetos disparó contra ellos, los cuales emprendieron precipitada huida.

El "Cristóbal Colón".—Arrollado por el tren

Gijón 20.—A las cinco de esta tarde salió para la Habana y Veracruz el transatlántico "Cristóbal Colón". En él embarcaron 308 pasajeros.

En las inmediaciones de la estación de Avilés un tren alcanzó a la pordiosera María Álvarez, la cual se hallaba en la vía recogiendo residuos de carbón. Resultó gravísima.

Castilla

Fallecimiento de un coronel

Burgos 20.—Ha fallecido el coronel de Estado Mayor, segundo jefe de esta Capitanía, D. Rafael Capablanca.

Movimiento de pasajeros.—El nuevo gobernador militar de Santander.—Sentencia absolutoria

Santander 20.—Para Veracruz salió, con numeroso pasaje, el transatlántico "Cristóbal Colón".

Por noticias particulares se afirma que será nombrado gobernador militar de Santander al general Sr. Salguero.

Se ha dictado sentencia absolutoria a favor de Claudio Noriega, que en el pueblo de Comillas dió muerte a su hermano cuando intentaba agredir a su madre.

Viajero robado

León 20.—El vecino de Santa Eulalia José Fernández, que viajaba en el tren correo 422, al llegar a la estación de Ponferrada denunció a la Guardia civil que le habían robado la cartera que contenía 300 pesetas y documentos de interés.

La Guardia civil practica gestiones para detener al autor del robo.

Hallazgo de sepulcros

León 20.—Realizando excavaciones para dejar expedito el camino de la fuente de Recreo, en el pueblo de Baño de Cerrato, han sido hallados varios sepulcros de piedra, sin inscripción alguna.

Uno de los sepulcros contenía el esqueleto de un hombre de gran talla y proporciones. La autoridad dispuso el inmediato traslado al cementerio de la ciudad.

Cataluña

La Mancomunidad y el contingente provincial.—Contra el separatismo encubierto

Barcelona 20.—Según dice La Publicitat, en las últimas semanas ha ingresado en la caja de la Mancomunidad de Cataluña la cantidad de un millón de pesetas en dos partidas de medio millón que ha pagado el Ayuntamiento de Barcelona a cuenta de su cuota del contingente provincial.

El mismo periódico dice que continúa preso en Figueras el ex alcalde popular de Castellón de Ampuria, D. José Bordo.

La autoridad de Lérida ha ordenado que se retire el título en relieve que decía: "Protección a la donación puesto bajo el busto de piedra que hay en el Instituto de la Mujer, sección de la caja de pensiones de la ciudad."

Multas a la Empresa del Metropolitano.—Furioso temporal en el mar.—Reparto de bonos

Barcelona 20.—El gobernador dijo que había impuesto una multa de 500 pesetas a la Empresa del Gran Metropolitano por no facilitar botas de goma a los obreros que trabajan con el agua hasta la rodilla. Ha conminado también a dicha Empresa para que cumpla lo que a este respecto tiene contratado.

José Imona ha denunciado que le han sustraído alhajas de su domicilio por valor de 12.000 pesetas.

Reina hoy un viento huracanado, y en el mar una gran tormenta. Esta mañana han tenido que salir un remolcador de los prácticos del puerto y un barco de la Tabacalera para prestar auxilio a los barcos de pescadores que no podían entrar en el puerto.

La Comisión central del Ayuntamiento ha acordado proponer al mismo que se destinen 25.000 pesetas para reparto de bonos con motivo de las fiestas de Navidad. Es de advertir que este reparto de bonos había sido, al parecer, suprimido, y que algunos periódicos comentaron la supresión desfavorablemente.

La Federación monárquica autonomista, disuelta.—La nueva Junta de la Exposición de Industrias.—La Infanta doña Paz

Barcelona 20.—El diario Las Noticias da hoy los siguientes detalles sobre la disolución de la Federación monárquica autonomista:

«La Federación monárquica autonomista ha celebrado una reunión, bajo la presidencia del Sr. Maluquer y Viladot, en la que, después de dar cuenta al presidente de la situación política actual, se tomó el acuerdo de disolver la entidad.

Esta disolución, aun cuando es de hecho, de derecho no ha llegado a ser una realidad, por cuanto no ha sido comunicada todavía al Gobierno civil ni se han cumplimentado tampoco los trámites legales que siguen a una disolución.

En virtud de este acuerdo—nos decía ayer una significativa personalidad de dicha Federación—, los socios quedan en libertad de acción. Puede pronosticarse que un grupo bastante numeroso ingresará en la Liga regionalista, por representar esta Sociedad la más moderna modalidad del catalanismo; pero el grupo principal, y con él el presidente, Sr. Maluquer, se retirará, por ahora, de la vida política, aun cuando continuará siendo muy monárquico y muy autonomista, esperando que llegará días en que para resolver la cuestión catalana se tendrá necesariamente que recurrir a estos elementos.

Dice un periódico que la nueva Junta de la Exposición estará constituida por veinte personas. De ellas, tres serán los presidentes de las Comisiones permanentes del Ayuntamiento Central, Forero y Hacienda. El alcalde presidente y las restantes corresponden a personalidades de notorio relieve entre las fuerzas vivas de Barcelona y representantes de las más importantes entidades económicas.

Además serán designados diez suplentes. Nosotros podemos añadir que en la Junta se ofrecerán puestos a los Sres. Cambó y Pons, D. Ignacio Coll, D. Joaquín Cabo, marqués de Sentmenat y conde de Caralt, entre otros.

La autoridad militar ha suspendido el cursillo de gramática catalana que debía darse en Reus.

Pasado mañana, en el expreso, llegarán de Madrid la Infanta doña Paz, su esposo, el Infante D. Fernando de Baviera, y sus hijos Adalberto, Augusta y Pilar. Les recibirán distinguidas personas de la nobleza catalana, el elemento oficial y otras personalidades.

Los marqueses de Comillas han ofrecido a Sus Altezas su palacio de la calle de Puerta Ferrisa, que han aceptado los Infantes.

Dijimos ayer que había suspendido pagos la Casa Catasús y Compañía. Se trata de una confusión que es interesante aclarar. La entidad que ha suspendido pagos es Hijo de Catasús.

Extremadura

Inspección a una Delegación de Hacienda

Badajoz 20.—Con motivo de los cargos resultantes de la visita de inspección girada a esta Delegación de Hacienda, y para la

instrucción del sumario correspondiente, ha sido nombrado juez especial el comandante de Infantería D. Salvador Ramón Benítez y secretario el abogado del Estado de la Delegación de Sevilla D. Victoriano Vázquez.

Galicia

Partida de juego sorprendente.—Muerte del comandante del crucero "Carlos V"

Ferrol 20.—La Guardia civil ha sorprendido una partida de juego en un establecimiento de La Graña.

El barquero y los puntos fueron detenidos y puestos a la disposición del Juzgado. Ha fallecido el capitán de navío D. José María Butler, comandante del crucero "Carlos V".

El finado era ayudante de Su Majestad el Rey, cuyo cargo desempeñaba al ser nombrado para mandar dicho buque. Su muerte ha sido muy sentida, pues gozaba de generales simpatías.

Murcia

Un ex alcalde del pueblo de Caravaca, detenido.—Los exportadores de ganado

Murcia 20.—Como consecuencia de la investigación que continúa haciéndose en el Ayuntamiento de Caravaca, ha sido detenido el ex alcalde D. Felipe Martínez Iglesias, que ha ingresado en la cárcel del distrito.

Los exportadores de ganado han pedido al Ayuntamiento cese la prohibición de exportar ganado, que les ocasiona graves perjuicios, sin ningún beneficio para los agricultores.

La represión del contrabando

Cartagena 20.—Ha llegado la Comisión nombrada para la represión del contrabando en esta región. La forman el delegado regio, coronel de Ingenieros D. Carlos Mendizábal, el abogado del Estado en Cádiz, D. Juan Escobar, el jefe de negociado del Cuerpo de Aduanas D. Carlos Gosalvez y el comandante de Carabineros D. Juan Sánchez.

La Comisión estuvo en la Aduana inspeccionando los servicios y expresó su satisfacción al personal por la buena marcha del trabajo.

MADERAS

de todas clases incluso los trozos a precios económicos

Antonio Rodríguez
Plaza de San Martín, 3.—Transportes.
Teléfonos 43-19 y 32-53 M.

Valencia

El gobernador civil de Valencia.—Por vender coque

Valencia 20.—Hoy ha tomado posesión del Gobierno civil el general de Ingenieros señor Revilla, quien recibió a los periodistas diciéndoles que reanudar la labor suspendida cuando desempeñó el cargo, a raíz del movimiento de septiembre.

Se ha despedido de los periodistas al ex gobernador Sr. Gil Dolz, que seguirá al frente del Gobierno militar.

Ha sido detenido Mariano Casado y un camarero a sus órdenes, por vender opio y coque.

Asamblea importante.—Ante una posible división regional

Castellón 20.—En la Diputación provincial se ha celebrado una importantísima asamblea para tratar de la afirmación de la personalidad de esta provincia, ante la posibilidad de una nueva división regional.

Asistieron representantes de las fuerzas vivas de la capital y Comisiones de entidades, Corporaciones y Ayuntamientos de la provincia.

El acto fué presidido por el ex alcalde señor Gasset.

Hicieron uso de la palabra los señores Huguet, Ferreras, Guinart, Montserrat, Selma y Miralles, de Castellón, y Feilú y San Martín, de Burriana.

Tras amplia discusión, y en medio de un gran entusiasmo, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Que sea reconocida la provincia de Castellón, sea cualquiera la división regional que se haga, que, en caso de agruparla a alguna región, sea a la valenciana; que se le concedan las funciones actualmente centralizadas, y una plena autonomía municipal, con todas aquellas garantías que el Estado considere necesarias.

Una Comisión presentó dichas conclusiones al gobernador civil para que las transmita al Directorio.

Vascongadas

La Universidad vasca

San Sebastián 20.—La Sociedad de Estudios Vascos aprobó las bases de la Universidad vasca. Acordó también telegrafiar al presidente, Sr. Elorza, que se halla en Madrid, protestando de las manifestaciones hechas en Bilbao por el Sr. Lequerica, encargándose transmitir al Rey que son falsas las insinuaciones maliciosas al calificar de separatista a la Universidad.

Para calzado barato

MARCELINO MONTES, Mayor, 38

NOMBRES

Secretarios de Juzgados y registradores de la Propiedad

La Gaceta de ayer publica los siguientes nombres:

Para la Secretaría del Juzgado de primera instancia de Herrera del Duque, a D. Manuel Muñoz Guerra.

Idem id. id. de Colmenar, a D. Juan Ayala y García, oficial de Secretaría.

Idem id. id. de Utiel, a D. Enrique Gimeno Zanon, oficial de Secretaría.

Idem id. id. de Rianza, a D. Luis Beltrán Sánchez Sanz, secretario judicial de Sort.

Idem id. id. de Pastreña, a D. Javes Alvarez Estévez, secretario judicial de Viella.

Para el Registro de la Propiedad de Barcelona-Occidente, a D. Bernardo Castilla González, que sirve el de San Sebastián.

Idem para el Registro de la Propiedad de Rápalo, a D. Manuel Carbonell Altad.

GABANES ANGELUS

LOS MAS ECONOMICOS Y ELEGANTES
LAS MEJORES GABARDINAS, ANGELUS
LOS MEJORES IMPERMEABLES, ANGELUS

SECCION ECONOMICA
a elegir, 50 pesetas

VISITAD SU EXPOSICION
Príncipe, 7.—Teléfono 4.942 N

GRAN SIDRA CHAMPAGNE

Vereterra y Cangas-Gijón

PRIMERA CALIDAD GARANTIZADA

NACIMIENTOS

Figuras, castas, molinos movimiento. Corcho rústico. Mayon, 88 dupl., próximo Capitana.



EL NIÑO

Lucito Gancedo Catalina

ha subido al cielo el día 20 de diciembre de 1923

a los ocho años de edad

Q. G. H.

Sus padres, D. Manuel Gancedo Crespo y doña Milagro Catalina Perales; su abuela política, doña Manuela Parrondo Morales, viuda de D. Lucio Catalina; hermanos, Rosario, Asunción y Manuel; tíos, primos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy viernes, día 21, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Nicasio Gallego, número 6, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena; por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el día de costumbre.

Se reparten al oído.

No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES. — Avenida del Conde de Peñalver, núm. 15

ARTICULOS DE OCASION

Alhajas, ropas y otros efectos

VIUDA DE V. GUERRA

43—Avenida—43

MADRID